ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion. Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Enero de 1893.

Núm. 11.284.

El Guadalete.

DOCUMENTO NOTABLE.

Lo es indudablemente la siguiente razonada exposicion que eleva al Gobierno la Cámara de Comercio de esta ciudad, solicitando las reformas que exije el impuesto sobre los alcoholes y el Reglamento provisional publicado para la exaccion de dicho tributo. De esperar es que las justas observaciones Je la Cámara, de acuerdo, en lo esencial, con lo que demandan otras corporaciones análogos, obtengan del Sr. Ministro de Hacienda la buena acogida que merecen:

CANARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Exemo. Sr.:

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera, que ya venia ocupándose detenidamente de formular una reclamacion acerca del impuesto especial sobre el alcohol, prescindirá para ello de largas consideraciones en vista de la Real órden comunicada por V. E., en 27 de Diciembre último; pero con harto sentimiento, no puede de igual modo prescindir de determinada peticion contraria al espíritu y letra de dicha Real órden, pues se oponen á ello los deseos unánimes de los individuos de esta Sociedad, las aspiraciones generales del país y las necesidades, cada vez más apremiantes, de la viti-vinicultura.

Estima esta Cámara que de aceptarse el principio de mantener en el impuesto de alcoholes la cuantía del derecho senalado para los procedentes de la destilacion del vino ó de los resíduos de la uva, se consumaría la ruina de nuestra principal riqueza; y como es de antiguo conocido su criterio sobre el particular, le será fácil demostrar tan funesto resultado con solo reforzar algunos argumentos del escrito que dirigió al Congreso de los Diputados, en 8 de Junio último, y del que tiene el honor de remitir á

V. E. una copia adjunta. Es indudable que todo tributo que se impusiese á la fabricación de alcoholes vínicos, por fáciles y sencillos que fueran los procedimientos para su exaccion, vendría á dificultar el nacimiento y á impedir el desarrollo de la única industria que puede ofrecer un recurso salvador á la actual crísis vinícola; para que apoderándose de la materia prima y transformándola, haya medios de colocar los nuevos productos en mercados que para aquélla no existen, manteniendo, en esta forma, la corriente de la exportacion con beneficios generales para el

Pero con ser este un punto muy digno de tenerse en cuenta hay otro no menos interesante, y es el de que el impuesto, en último resultado, vendría á pagarlo nuestra abatida viticultura. Y es tanto más segura ésta consecuencia, cuanto que no es creible que el fabricante de aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, ni el exportador al extranjero de vinos y aguardientes, se resolviesen á pagar de su bolsillo, mermando sus ya escasas ganancias por efecto de la competencia, el mayor costo á que les resultaría el alcohol; ni menos que fuesen á imponer éste mayor precio á sus compradores de fuera, porque eso sería tanto como destruir su negocio y perjudicar la exportacion nacional en beneficio de la concurrencia de productos parecidos ó análogos de otros paises.

Y ahora bien: cuando todas las circunstancias aconsejan que se apele á los más extraordinarios medios para salvar de la ruina que amenaza á nuestra cuantiosa produccion vinícola, y cuando V. E. mismo, persuadido de estas necesidades, se ha servido declarar que se halla dispuesto à favorecer y fomentar el mercado interior, para facilitar el consumo de las especies nacionales y principalmente del vino, rebajando hasta un 40 por 100 los derechos de puertas que estos satisfacen, no es posible pensar en que se mantenga el impuesto sobre los alcoholes vínicos, pues su anulacion es consecuencia irremediable del anterior propósito, para que los dos términos concurran á la realizacion de un mismo fin. Y es tanto más de desear dicha anulacion. cuanto que, si no se lograse, se contrapondrían los beneficios y perjuicios que uno y otro término estableciesen.

Lógicamente pensando, una determinacion reclama imperiosamente la otra. Que si la crisis vinícola es tal que exige recurrir al supremo arbitrio de conceder :

una rebaja en los derechos de consumo, privándose para ello la Hacienda de un ingreso saneado y seguro, con mayor razon ha de exigir que se la libre de una nueva traba y de un nuevo impuesto, que, sobre estar muy sujeta á error la exaccion del importe calculado, perturba, hiere y destruye el medio más adecuado que para su alivio puede ofrecérsela.

Las rebajas que se intentan en los derechos de consumo sobre los vinos y en las tarifas de los ferrocarriles, y unificacion de éstas, son á juicio de esta Cámara muy beneficiosas para la vinicultura; pero no las considera suficientes para poner remedio á todos los males que entraña la crisis vinatera actual. Por mucho que lograran fomentar el mercado interior, nunca se conseguiría esto en la medida que exigen las considerables existencias de vinos en poder de nuestros cosecheros, pues no es de presumir siquiera que aumentara el consumo del país en la proporcion que sería menester para conseguir tan buen resultado, rebasando para ello la cifra que dicha proporcion alcanza por habitante en naciones más prósperas que la nuestra, tales como Francia é Italia.

Quedará, por tanto, de hecho en las bodegas españolas, sin que sea posible librarlo al consumo inmediato, un sobrante considerable de la produccion vinícola; y como no hay que pensar en su conservacion porque no existen medios hábiles de realizarla, ya por los escasos recursos de todas clases de que carece el cosechero, ya por las malas condiciones de la misma cosecha habida en la mayor parte de España, no tendrá otro amparo el productor, así en Jerez como en otras muchas localidades, que tirar el remanente que le resulte ó destinarlo á los alambiques, si este medio le es permitido sin que le origine desembolsos y dificultades.

Planteado así el dilema lo presenta esta Cámara á la superior ilustracion de V. E.; y terminaría aquí su cometido si no se viese obligada á proponer algunas modificaciones acerca del Reglamento de alcoholes y que estima unas indispensables siempre, y necesarias otras en caso de no abolirse el impuesto de 25 céntimos de peseta por grado y hectólitro, como es de esperar.

Exceptuando el punto 1.º de la tarifa del art. 2.º, objeto ya de las reclamaciones de esta Cámara, juzga la misma necesario que se mantengan integramente los otros derechos que establecen los varios puntos de la citada tarifa, y además solicita que se intervengan y fiscalicen con todo el rigor del Reglamento en la fabricacion y en la venta, los alcoholes industriales, ya procedan del extranjero ó se elaboren en España, á fin de hacer absolutamente imposible su empleo en el encabezamiento de los vinos y en la fabricacion de aguardien-

tes y licores. Acerca del art. 33 le ocurre manifestar; que siendo aquí general la destilacion en aparatos grandes al contínuo, que en momentos dados requieren para su alimentacion gran cantidad de primeras materias, estos fabricantes tienen dispuestas sus instalaciones en armonía con las necesidades de su industria en mejores tiempos; y el obligarles á reformarlas á tenor de lo que preceptúa el citado artículo, implicaría gastos cuantiosos que en la actualidad no remunera la industria. Lejos de ofrecer inconvenientes para la fiscalizacion la forma que los establecimientos de destilería tienen en esta ciudad, le ofrece ventajas, pues encuentra en uno solo los aparatos destilatorios, los almacenes de las primeras materias y los depósitos destinados al producto elaborado; hallándose estos locales incomunicados con los edificios contíguos á ellos extraños, condicion que ha venido exigiéndose en las legislaciones precedentes. Las reformas que habrían de hacerse para tener separados los depósitos de productos elaborados de los locales ó salones de destilacion, serían en muchos casos imposibles, y en otras sujetas á gastos tan crecidos, que sería preferible construir de nuevo, y antes que esto convendría más á los fa-

bricantes renunciar à la industria. Otra prohibicion contiene el artículo 33, que conviene suprimir ó aclarar. Dice el mismo eque los depósitos ni los aparatos destilatorios pueden ser recompuestos ni reformados, ni estos últimos deben ponerse de nuevo en accion sin el prévio y formal conocimiento de la Administracion del ramo; y como esta disposicion pudiera dar lugar á diversas interpretaciones, contrarias muchas veces al pensamiento del legislador y al buen sentido, reputándose quizás como recompostura la accion de acudir inmediatamente á tapar una salida momentánea ú otro desperfecto ó á pegar una llave, un tubo ó una juntura cualquiera, se

necesita la mayor claridad en la redac-

cion de este precepto, para evitar la más leve duda.

Una peticion muy fundada tiene que hacer esta Cámara en cuanto al art. 34 y Real órden aclaratoria de 17 de Diciembre. Determinase en ésta que los Almacenistas, comerciantes ó especuladores de alcoholes, aguardientes y licores están exceptuados del impuesto por las existencias que tuvieren en su poder, procedentes de compras ó importaciones efectuadas antes del 15 de dicho mes, y como no se hace mencion expresa de los fabricantes que en esta y otras muchas localidades son á la vez almacenistas, comerciantes ó especuladores de sus propios productos, resulta sumamente anómalo la omision que de ellos se hace en la Real órden citada. Ha dado esto orígen á que la Administracion especial de Hacienda de esta ciudad, ateniéndose á la letra del artículo 34 del Reglamento, haya pretendido someter al impuesto las existencias en poder de los fabricantes en 15 de Diciembre. Hácese, por tanto, precisa una aclaracion de este artículo, en consonancia con el espíritu que informa la Real orden del 17, si no han de verse quizá estos fabricantes sujetos á las vejaciones consiguientes. Si tal fuera el propósito de la ley, tendría ésta carácter retroactivo para los fabricantes nacionales con grave detrimento de la justicia, y se les colocarían en diferentes condiciones que á los comerciantes y tenedores de alcoholes nacionales ó extranjeros, estableciendo entre unos y otros grandes desventajas para la venta de sus respectivas existencias.

El cumplimiento del art. 36 imposibilitaría en absoluto el tráfico de alcoholes y aguardientes nacionales en todos los pueblos no capitales de provincia. Si cada vez que un fabricante tuviere que hacer una expedicion ó realizase una venta de sus productos, en grande ó pequeña escala, había de acudir á la administración de impuestos de la provincia y quedar en espera de que se cumplieran los requisitos que el citado artículo previene para verificar la extraccion, preferible le sería renunciar á una industria que tantas molestias y gastos había de proporcionarle. Y en peor situacion se encontrarían los que aquí se dedican exclusivamente á la exportacion de espíritus al extranjero, que en bien contados casos podrían aprovechar la salida de los buques para cumplir las órdenes que recibieran. Sería, pues, absolutamente indispensable que se modificara este artículo facultando á las autoridades locales para percibir el derecho en todos los pueblos no capitales de provincia, y á las administraciones especiales, donde las hubiere, en evitacion de vejaciones y trabas al comercio que tan necesitado está de facilidades para su ejercicio.

La forma que establecen los artículos del 39 al 54 para los encabezamientos y conciertos no podría ser viable. Por ella ganaría sólo la administracion que se evitaría la fiscalizacion, pero los fabricantes quedarían siempre sujetos al pago íntegro del impuesto y bajo la amenaza constante de los expedientes de defraudacion. Los fabricantes, por último, podrían sólo admitir los conciertos á riesgo y ventura, como se les ofrece á los arrendatarios por regiones ó localidades.

En resúmen; las peticiones de esta Cámara pueden reducirse á los dos principales puntos siguientes:

1.º Supresion del impuesto de 25 céntimos de peseta por grado y hectólitro, para los alcoholes y aguardientes obtenidos por la destilacion del vino ó

de los resíduos de la uva. 2.º Modificacion de los artículos 33, 34, 36 y del 39 al 54 del Reglamento provisional, conforme se manifiesta en

el cuerpo de este escrito; Suplicando á V. E. se digne resolver de acuerdo con dichas conclusiones, cuyo planteamiento conceptúa esta Cámara indispensable, si no ha de permitirse la total ruina del más abundante venero de la riqueza agricola y comercial del

Dios guarde á V. E. muchos años. Jerez de la Frontera 6 de Enero de 1893.—El Presidente, Manuel A. de la Riva.—El Secretario general, Félix Ruiz. Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

EL FUTURO CONGRESO.

Es digno de meditacion el siguiente artículo de El Correo:

Son muy interesantes y »Igunas muy acertadas (aunque en otras hay error), las consideraciones que hace hoy en su editorial nuestro estimado colega El Globo, con motivo de los trabajos que se hacen y de las noticias que corren sobre la formacion del futuro Congreso.

A nosotros-dice-viejos ya en la vida

pública, no nos ex trañan estas candidaturas, más ó menos verosimiles, y hasta más o menos ridiculas, que vienen fraguadas por las componendas invasoras del caciquismo, y, las más de las veces, apuntadas por el deseo y la indicacion de los propios pretendientes.

Pero entre esas noticias inofensivas corren otras que ya merecen la atencion séria de los hombres políticos y de los que están al frente de la gobernacion dei Estado. Cuèntase como factor seguro en esa gran suma el número de actas que pide cada personaje de la situacion, cada cacique regional, cada potencia politica, como si se intentase hacer del partido liberal y de la representacion nacional una federacion de pequeños estados independientes, unidos sólo por el lazo pasajero del poder, convenio quebradizo que pueden romper en hostilidades mortales los intereses personales ó las pasiones políticas.

Vienen luego en formacion el grupo de diputados militares, so color de defender intereses que nadie intenta atacar, y la tripulacion marina, hacha en mano y apercibida à mantener otros intereses, que nadie quiere menoscabar.

Y de este modo, y por tal camino, se pretende formar la futura mayoria parlamentaria, por agrupaciones de marinos en tierra, y de soldados fuera de sus filas, y de juristas fuera de sus pleitos, y de reformadores económicos, y de diplomáticos en ciernes, amen de otros bandos y mesnadas, cada cual con su caudillo á la cabeza y con su pendon y caldera alzados separadamente en el hemiciclo del Congreso.

Pidese campo para tautas gentes y tantos cuerpos francos, que sumados todos, apenas si dejan hueco y lugar para el cuartel general, para la que pudiéramos llamar guardia real y escolta necesaria del jefe da pelea. Porque, para que todo sea completamente anómato, suena por todas partes clamor de grupos sueltos, y por minguna se oye que abran ni impongan su listin de enganche los dos únicos personajes que pudierau h. cerlo.

Ahora bien; las previsiones más rudi mentarias y las enseñanzas de lo pasado, nos hacen vatizinar tristisima suerte para el partido gobernante, si su jefe autorizado, si sus directores de ruta consienten esa politica federativa que va a producir unas Cortes y una mayoria deshechas antes de

No hay que ir muy lejos, ni llevar la memoria muy atrás, ni hasta el recuerdo de aquellos gobiernos de la revolucion que cayeron vencidos por si mismos en las discordias de cimbrios y progresistas, y de liberales y fronterizes.

Basta recordar, y el ejemplo es más eficaz por venir del enemigo, y el escarmiento menos doloroso por caer en cabeza agena, la muerte desastrosa del ministerio de Canovas, destrozado y roto por el grupo inclemente del Sr. Silvela.

Se preparan dias de prueba, horas de baialla, conflictos de grandes intereses patrióticos, cuestiones de honor para el partido liberal; y no son ciertamente la mejor garanti i ni la mayor esperanza esas mes nadas sueltas, esas guerrillas sin disciplina comun que se juntan ficilmente para el botin, pero por intereses bastardos ó enojos mezquinos comienzan por herir al gobierno en la secreta urna de las secciones, y acaban por sumarse al enemigo descaradamente en el momento más critico y peli

La política libera debe ser una è indivisible, si ha de cumplir con gloria las esperanzas que en ella funda el pais, y si ha de vencer con provecho las grandes dificultades que cercan á la patria.»

Un poco negro nos parece el cuadro tra zado por El Globo, y desde luego no hay motivo fundado para tantas suspicacias como se acumulan; pero los consejos que dá el colega posibilista son sanos, y de prevalecer, en efecto, el particularismo, bien puede temerse que surgirian graves dificultades a poco de abrirse las Cortes.

A: pais importa meditar esto en primer tèrmino, porque el pais tiene en sus manos los medios necesarios si los desplega con energia y con inteligencia.

Y despues importa mucho el problema al Sr. Saga-ta, que es e' jefe, que es la encarnacion del partido liberal, y el responsable, en primer término, aute la nacion y ante la Reina.

La Camara, si el país lo quiere, como debe presumirse, debe tener un gran espiritu de unidad en su núcleo gobernante.

Lo exigen las mas vulgares reglas de higiene y de prevision, y nada podria intenterse con éxito, en lo financiero y en lo político, si no se dispone de un ejército ardoroso, compacto y disciplinado a una so.a

La fuerza y cohesion de la mayoria son boy, por otra parte, doblemente indispensables, porque el movimiento de concentracion republicana se va extendiendo por todas partes; porque la dificuitad de los problemas financieros despiertan los espe ranzas y el empuje de todos los elementos revolucionarios, y frente à estos peligros sólo hay el camino de dar con los remedios mas adecuados y de resistir los embates con una mayoria compacta.

Importa mucho al cuerpo electoral me diter esto, y tambien importa mucho que el Sr. Sagasta comprenda la inmensa responsabilidad que puede contraer.»

CARIDAD.

FERRO-CARRILES

El tren expres circulará ûnicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente.

Be Jerez á Sevilla, 3.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.38 jm: a Cádiz, 11.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlú- L car á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados dias.

DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR.

Tiene mucho que leer y que pensar el siguiente precioso articulito de El Globo:

«Con admirable acuerdo de un fin nobilisimo, guiado el Sr. D. Aiberto Aguilera, muy excelente gobernador y muy distinguido amigo mio, convocó à lo notable que Madrid encierra, para practicar la sublime virtud que sirve de epigrafe à estas lineas.

Es seguro, segurisimo, que el pensamiento del Sr. Aguilera, coronado ha de. ser de un éxito brillante, porque todos los elementos, para el caso, que la capital encierra, responderán generosamente al fin a que han sido invitados.

El pobre encontrara alivio à su penuria; la mendicidad, sobre Madrid Ilovida, no obstruira la via pública, ni perturbara la digestion con espectáculos poco agradables de aquellos seres felices, que sintiendo cubierta la necesidad mas inmediata, se echan à la calle paladeando aun el goce positivo, mientras en la imaginacion bullen risueños proyectos.

Caritativa es la idea; hermosisimos seran los resultados, pero no es precisamente de esta caridad de la que yo pretendo hablar hoy; es de otra, que no acierto á encomiar como se merece; pero que en fin trataré de referir como se emplea y cómo se empleó en el siguiente caso concreto.

Entre esa raza brava y dura que lucha en verano contra las inclemencias de un sol que incendia el ambiente y las escaceses de un rio que enseña su cuenca agrietada por falta de agua; y en invierno contra una temperatura despiadada que le corta la epidermis y una avenida fangosa que la deja sin pan una semana, figuraba de vez en cuando, pues no era levandera de oficio, una pobre, como tantas hay en Madrid, que trabajaba... à lo que salia; un suelo que fregar, un bulto á la estacion, un recado á la vecina...

Las últimas veces que bajó al rio, ya las lavanderas vecinas de banca no consintieron que la pobre en atencion a lo adelantado de su embarazo, lavase el misero hatillo.

Faltó un dia y faltó otro. Alguien trajo la noticia de que la Fulana estaba con los dolores de parto...

El rancho aquel de trabajoras no tomó acuerdo ninguno, pero a la hora en que una de ellas entraba en casa de la puérpera con una gallina comprada con el importe del lavado de una carga de ropa. otra dejaba sobre una silla coja tres libras de chocolate, producto de una chambra vendida; otra entreg ba media arroba de carbon, sacada sabe Dios con qué gasto de elocuencias, al carbonero, y, por último, otra, hija de Galicia por más señas, que no teniendo cosa à mano ni de donde sacarlo, hacia su entrada triunfal en el cuarto cargada con el único colchon que poseia, para que la parida no descansase sobre la paja molida de un fementido jer-

¿Serian amigas antiguas, probadas?... Nada de eso; conocidas cuando más.

Pasó el tiempo; las lavande as signie. ron dedicándose a sus tareas, sin dar más importancia a lo hecho que preguntar de vez en cuando cómo iba el chiquitin.

Quien trajo la novicia del nacimiento, llevò la de la defuncion. La muerte habia cometido una brutalidad más, convirtien. do en mueca repugnante lo que hay en el mundo de mas alegre y puro: la sonrisa de un niño.

Habia que enterrarlo, ¿pero cómo? ¿con

Una madre desolada, un colchon prestado y unas paredes desnudas, no son objetos empeñables.

La que proporcionó el colchon, empeñó su refajo, única prenda de abrigo para las inclemencias de una invernada cruel; la que regaló el ch :co ate hizo un empréstito de diez pesetas à peseta por duro; la de la gallina colgó su manton por once pesetas, y entre todas, arañando, arañando, reunieron el fondo apetecido, y la criatura no fié conducida al Este en la horrible Mas cota ..

¿No hablaban ustedes de la caridad?...

LASTRA.

Ó TODOS Ó NINGUNO.

Leamos en El Heraldo:

"Lo dicen los obreros en proclama que

ahora llega à nuestras manos. O ninguno ha de sucumbir á los rigores

del hambre y del frio, ó todos h in de hallar en el trabajo diario la satisfaccion de necesidades urgentes, imprescindibles...

Horrible es el dilema. El temor à la muerte y el derecho à la vida... Lucha es èsta forminable, tremenda. Los obreros batallan por la existencia, por la de sus esposas, por la de sus hijos, y combaten contra un enemigo invisible, contra un espectro que les anuncia dias de miserias, horas de desesperacion precursoras de esos grandes decaimientos físicos engendrados por la anemia.

¿Contra quién luchan? Si ellos lo supissen, facil fuérales el triunfo.. ¿Tal vez contra la sociedad entera? La sociedad es una entidad anónima, sin responsabilidades concretas... Es peleur contra ella como pelear contra la atmósfera, porque contenga en su seno impalpables gérmenes abundosos de epidemias mortiferas...

ASSISTED TO SHOED SANSTER A CHARLES

Angustiosa situacion la de los obreros.
Unense para ser fuertes, y entonces más y más comprenden su debilidad, su impotencia. Acuden al Estado, como á tutor cariñoso, y el Estado despliega en un momento energias que se agotan pronto, y sigue en piè el problema, lúgubre cual espectro, insondable como misterio aterra dor y pavoroso...

La proclama de los trabajadores sin trabajo, mas que un grito de guerra, es un gemido triste, es un eco de hondas tristezas... Repercutirá en el corazon de los ahitos y el alma de los felices? Ellos lo esperan é invocan el más tiranico de los egoismos: el egoismo de la colectividad.

Son dignos de lastima: No sólo anhelan ganar el pan con el sudor de sus frentes, sino que lo implorau con las lágrimas...

¡Qué amargo parecera ese pan a los dichosos, y qué grato seria, no obstante, para esos proletarios, misérrimos parias sociales!»

SORPRESA DE ARISTÓCRATAS.

Viena 7 (12,30 tarde.)

La policia dio anoche un susto a los socios del famoso Jock-y Club de esta capital.

Por confidencias repetidas supo el director de policia que en el club había destinados varios salones a los juegos prohibidos y que estaban constantemente concurridos aquellos.

Organizó una sorpresa con toda la circunspeccion que requeria el caso, y anoche entró un numeroso grupo de ageutes en el club cuando éste se hallaba concurridísimo y muchos aristócratas é individuos del cuerpo diplomatico estaban en los salones de juego aventurando gruesas súmas.

La policia, que tomó á pechos su mision y no se contentaba con llenar las apariencias, se apoderó de 450.000 florines en metalico y de varios cheques que había sobre las mesas de juego.

El presidente del club, el principe Mon tenuevo, fué inmediatamente à ver al ministro de Justicia para explicar lo ocurrido y rogarle que interpusiera su influencia, à fin de que no sea cerrado el célebre circulo de recreo.

El ministro exigió del presidente la promesa de que no seran permitidos los jue gos prohibidos en el club de hoy en adelante.

Se cree que ha sido devuelto el dinero de que se incautó la policía.

Por España hacen falta muchos escarmientos de esa especie.

EL SULTAN Y LAS ODALISCAS

(La escena es en casa del señor Sagasta. El presidente acaba de dejar el lecho. Mien tras su criado le viste y le asca, su secretario particular le lee los periódicos)

DON PRAXEDES.—Pase usted por alto todo lo que se refiere a candidaturas, distritos, encasillado... y armas al hombro.

Pablo Cruz. (Leyendo.)—«Los casos

de trancazo aumentan.»

Don Praxenes.—¡Y lo que aumentario!

PABLO CRUZ.—Es verdad; con este invierno tan cruel...

Don Praxedes.—¡Qué invierno, ni qué berengenas! El trancazo no ha venido por causa del frio, sino por causa de las elecciones.

Pablo Cruz. (Pasmado ante tal profun didad de pensamiento.)—Cierto; muy cierto; ciertisimo.

Don Práxedes — Adelante, Publo.

PABLO CRUZ.-«Dicen de Constantino-

Don Praxedes.—¡Alto! Si hablan ahi de la provision de la plenipotencia, pase usted à otra cosa.

Pablo Cruz.—No, señor; no hablan del marquès de Ayerbe; pero se puede presciudir de la noticia.

Don Praxedes: (Riéndose.)—¡Qiél ¿Han echado aldabon nuevo à la Puerta Olo mana?

PABLO CRUZ.—Se trata «de un drama sombrio que ha ocurrido en el harem del Sultan.»

Sultan.»

Don Praxenes.—¡Hombre, hombre! A

ver. a ver...

Pablo Cruz. (Para sus adentres).—(¡Bien dice D. Severiano que no hay grande hombre para su ayuda de camara. Pues parece ser (Leyendo) que «entre los muchos cientos de odaliscas que encierra el palacio, Abdul Hamid distinguía hace tiempo particularmente a tres, dos circasianas y una albanesa; colmábalas de favores y regalos el comendador de los creyentes, y esto excitaba en las demás odios y celos ferodes, que alguna vez tomaron forma de

ruidosa protesta.»

Don Práxedes.—-¡Hola, hola! ¿Con que tambien en el Serrallo hay Silvetas y Villaverdes... de la clase de odaliscas?

PABLO CRUZ. (Aparte.) - |Qué ingenio, qué perspicacia, qué penetracion!)

Don Praxedes. - Adelante, adelante con esas odaliscas.

Pablo Cruz. (Leyendo.)—«Pues bien; un dia, que sué el dia menos pensado, se halló à las tres savoritas muertas en sus lechos, y se averiguó que habían sido envenenadas.»

Don Práxedes. (Con acento exageradamente melodramático.)—[[Envenenada-!! Pablo Cruz. (Remedándole en tono bufo) [[Envenenadas, si!!

Don Praxedes.—Lo mismo que el baron Reinach. Es decir, que quizas poseían
los secretos del Panam-; es decir, que
además de comprometidas eran comprometedoras; es decir, que..... ¡Vamos, que los
sultanes no podemos fiarnos de oda i-ca-!

PABLO CRUZ.—(¡Cómo conoce este hombre la política europea!) ¿Concluyo?

Don P. Axedes.—Concluya usted.

!Pablo Cruz (Leyendo)—«El sultan ha
tordenado una severa investigación, pero
se duda que de resultado alguno.»

Don Praxedes. - Naturalmente; ¿Para qué son esas investigaciones? Lo que dirá

el amigo Abdul Hamid de sus alborotadas odaliscas: «¡Allá ellas!» ¡Ay, Pablito, quien se viera en el pellejo de Abdul Hamid!

Pablo Cruz —Pero, D Praxedes, grambien tiene usted odaliscas? ¿Tan apurado

Don Praxedes.—¿Qué si las tengo? ¿Qué si me apuran? Parece mentira que sea usted quien me dice todo eso. Las tengo de todas castas, tipos, hechuras y colores: albanesas, circasianas, gamacistas, geor gianas, moretistas, griegas, lopezdomingueras, nubias, castelarinas, martistas, avenanciadas, gallegas, andaluzas, riojunas, polacas, rusas... ¡En fin dos docenas de odaliscas por distrito! ¿Cae usted?

Pablo Cruz. —Ahora cargo.

Don Práxedes. —Pues figurese usted si envidiaré al Sultan de Torquia (Meditabundo y rascánd se la barba) Si las odaliscas ofendidas empezaran á quitarme de enmedio odaliscas encasilladas... ¡era una solucion!

MARIANO DE CÁVIA.

LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA FRANCESA.

Por espacio de muchos años, la eleccion de presidente de la Camara de Diquiados en Francia ha carecido de interés político. Predominante el partido republicano, è indiscutida en este la candidatura de M. Floquet, ni siquiera se manifestaban asomos de oposicion ó de resistencia.

Las cosas han cambiado, y el 10 del corriente presenciaremos espectáculos interesantes; la intervencion indirecta de M. Floquet en el reparto de las subvenciones de la Compañía de Panama ha servido de pretesto ó de motivo a sus enemigos para hacer contra él campaña de inciertos re sultados.

No nos atreveremos á afirmar que M. Floquet sea reelegido; pero tampoco nos extrañaria que fuera derrotado. Tantos partidarios tiene una hipótesis como la contra ria, y es aventurado hacer vaticinios en el punto de que hablamos.

M. Froquet ha sido uno de los mejores presidentes que ha tenido la Camara en el país vecino. A go solemne, demasiado ampulosos a veces, ha sabiso compensar ese defecto con ocurrencias bastante oportunas y cierta tolerancia, poco parecida á la imparcialidad sin duda, pero superior mis veces à la intransigencia de sectario y de hombre sin elevacion de ideas que caracterizaba à M. Méline.

Asi es que M. Floquet contaba electores hasta en las filas de la derech ; por lo menos nadie votaba contra él.

¿Serà ahora lo mismo? Parece que no; dicese que si triunfa en la eleccion el personaje mencionado sera al cabo de penoso combate. Los diputados, ya tan comprometidos colectivamente en los asuntos de Panamá, no quieren dar sus votos á un hombre á quien personalmente nadie acusa, pero que ha confesado haber tenido noticias del reparto de fondos de la publicidad del Panamá y haberlo inspirado ó dirigido. No cobró nada para si; mas siendó la primera personalidad de la democracia, consintió que el dinero del pobre fuese a recompensar servicios políticos en vez de consagrarse á trabajos del canal.

De todos modos, la eleccion del dia 10 tendra mucha importancia como sintoma. Es probable que M. Floquet será candida to del Gobierno a la-presidencia; su derrota tendria la significacion casi de un voto de censura y probaria que es temor de los diputados es muy grande. Por el contrario el triunfo de M. Floquet indicaria que los republicanos rehacen sus batallones y se preparan a las luchas supremas que 1893 ha de presenciar y que seran probablemente el fin de un régimen político.

En este sentido, la eleccion de presidente por la Camara francesa de Diputados será un acontecimiento político de importancia general pues servirá de criterio para juzgar las corrientes que en la vida pública del país vecino van a predominar en los próximos meses.

¡Què diferencia entre la situación de la república en los comienzos de 1892 y los de 1893! Al principio del pasado año parecia tan firme, que hasta el Papa se hacía republicano; hoy puede escribir M. Maret uno de sus brillantes defensores: «Los règimenes políticos son como los hombres; atraviesan incólumes las mayores dificultades y luego se matan por haber dado un resbalon en una cascara de naranja.

PANAMÁ.

Paris 7 (10'40 noche.)

EL ESCANDALO DEL VIERNES.

Las autoridades tratan de sacar partido de los escándalos promovidos anoche en el Tivoli-Vauxhall, con ocasion de celebrarse el meeting anti-semita convocado per el marqués de Morés.

Aun cuando es general el convencimien to de que los alborotos fueron promovidos por la mayoría del público y por los curio sos que asistian a la reunion con objeto de pasar el tiempo, se supone que en ella se intentaba organizar una seria agitación revolucionaria y se pretende distraer de la cuestion del Panamá la atención del público.

Han sido detenidos dos de los manifes tan es de anoche, por haber gritado delan te de las oficinas de la casa Rothschild: jabajo los judio! junuera Rotschild!

Serán procesados por el delito de excitar al homicidio.

NIHILISTAS DETENIDOS.

Tambien ha emprendido la policía una campaña contra los nihitistas rusos, con la esperanza de que la opinion haga caso omiso de la cuestion de Panama.

Esta mañana han sido detenidos cuatro

Esta mañana han sido detenidos cuatro nihilistas, que probablemente serán expulsados del territorio francés por decision ministerial.

AUEVOS CARGOS

Parece ser que la situacion de los ad-

ministradores de la Empresa constructora del Canal de Panamá se agrava cada vez mas à consecuencia de las declaraciones últimamente prestadas por algunas perso nas, y dei descubrimiento de ciertos documentos que había entre los papeles de que se incautaron las autoridades.

Se asegura hoy que hay pruebas con cluyentes de haber organizado los administradores en cuestion en los departamentos una campaña para recoger firmas, con objeto de presentar à las Camaras exposiciones pidiendo la protección del Parlamento y del gobierno en favor de la empresa del Panama.

Para obtener las firmas, los administra dores prodigaron el dinero de los accionistas.

MRES. ANDRIEUX Y BAIHAUT

El atrevido Mr. Andrieux ha dirigido à Le Figaro una carta que ha sido muy comentada. En ella procura insinuar que no tiene los propósitos que se le han atribuido, y se niega à revelar nuevos nombres de políticos que han obtenido de la administración del Panamà cantidades más ó menos considerables.

Varios periódicos afirman que pesan gravisimas responsabilidades sobre el ex ministro Mr. Baihaut, y en los circulos políticos se asegura que será detenido en breve, aun cuando no falta quien afirme que aún no ha prestado declaracion ante el juez instructor.

LA MADRE DE NAPOLEON I.

Mr. Valbert ha consagrado uno de sus brillantes estudios a Mme. Letizia, madre de Napoleon, la cual, segun este escrito fué, entre las mujeres que figuran en la historia, una de las más simpaticas, ori ginales, y de más curioso estudio. Pero pare apreciarla es necesario estudiaria tal cual es, y no decir con Michelet, que parecia encarnar en sí todos los sueños, ó como un poeta italiano que la toma por una Niobe, ó como Steudhal que la compara a Corne ia y a Porcia. Mms. Letizia no se parece más que así misma.

«Mi padre—escribia N ipoleon—se casó con una excelente mujer llamada Maria-Letizia. Mi madre, desde su juventud, poseia cualidades encantadoras, y era hermosa «como los amores».

Napoleon, dijo tambien, que su madre había nacido para gobernar un reino; pero su verdadera vocacion era gobernar una casa. En un momento de mal humor, el emperador de Francia dijo: «Mme. Letizia es una burguesa». Hubiera deseado su hijo que acomodera sus costumbres a los nuevos destinos. Pero ella siempre fué la misma: cambió su fortuna, ella no.

Es cierto; en el fondo era una burguesa madre ante todo, que amaba á sus hijos con delirio Ni la gloria, ni las prosperidades, la enorgullecieron. Detestaba à los aduladores, el fausto, la ostentacion. El emperador le echaba en cara su economía apasionada, y todos la acusaban de ser casi avara. Mientras se deri ochaba el oro à su alrededor, ella cerraba con llave su despensa; y se creía obligada à acumular para el porvenir, y decía: «si esto concluye. ¿qué será de mis niños? Entonces lo encontrarán».

Decía que aquellos dias de grandeza fueron para ella de sufrimiento. La gioria de su hijo, el verle siempre vencedor en mil empresas, jamás alegró su vida. Lo que había en ella de inmutable, era la idea que tenta del gobierno de las familias, y de la autoridad maternal. Cuando pensaba que ella mandaba y todos obedecian, y que cuando prohibía tocar en la parra del jardin, por ejemplo, y el futuro vencedor de Austerlitz se permitia contravenir sus órdenes, tenia el derecho de darle azotes... no podía menos de pensar que tambien la gloria tiene humillaciones.

¡Y qué admirable vigor de carácter el suyo, qué voluntad de hierrol A los veinte años animaba à su marido à ir à la gue rra, y le acompañaba tan pronto à piè como à caballo; oyendo mas de una vez el siabido de las balas.

Muerto Napo'eon se retiró á Italia, y un dia preguntó á un sacerdote: ¿Creeis que mi hijo estará en el Paraiso?—«Sí, señora—respondió el clérigo—pero uo lo se con certeza».

Su piedad y resignacion se vè en algunas de sus cartas:

«Debeis saber — escribe à su hijo Lucia no—que la vida està compuesta de desdichas y deberes. Este conocimiento nos dá fuerzas para resistir.

Mi hijo Napoleon ha muerto, lejos de mi, de un modo miserable. Los demás están proscritos. Los veré morir unos detrás de otros. Soy vieja, debil, oscura, sin consuelo. ¡Y no cambiare mi vida por la primera reina del mundo!»

Al fin, un dia dio una caida y se rompió una pierna, que le bizo padecer mucho. Olvidaba sus dolores pensando en el hom bre prodigioso à quien había dado el sér, y se acordaba, sobre todo, de un aldeano que le había dicho un dia, refiriéndose a Napoteon: «el señorito, si Dios le dá vida, ser el primer hombre del mundo».

¡Y fué el primer tirano!

UN JUGADOR EMPEDERNIDO

Un rico ganadero de T-jas (Méjico) casado con una preciosa criolla, se encontreba en una feria muy renombrada y concurrida. Entre las adquisiciones que hizo,
figuraba un magnifico caballo de las praderas, un animal apresado recientemente,
y por el cual pagó el comprador 200 onzas
de oro.

Deces hores despues un opulanto ban-

Pocas horas despues, un opulento banquero le ofrecia el doble.

—De ninguna manera. He comprado es-

te caballo para mi, y no lo cedo à nadie.

-Os doy mil onzas.

-No os canseis; ni por cincuenta mil lo cederia.

El brasileño se retiró mobino.

Al llegar la noche el ganadero, aficionado por su desgracia à tirar de la oreja á Jorge, se puso a tallar una banca. La suerte le protegia en un principio, y delante de si tenia montones de oro, cuando el hi-

jo del Brasil apareció, como aparecen en el momento psicológico de los personajes tétricos de la novela encargados de una mision fatal. Sentarse éste à la mesa de juego, y volverle la fortuna las espaldas al ganadero, todo fué uno.

Empezó por perder lo que en un principio ganara, luego todo el capital que llevaba encima, que ascendía á unos cincuenta mil duros. Despues perdió sus joyas, reloj, brillante de pechera, anillos.

-Vuestro caballo, el que no habeis que rido venderme, contra diez mil durospropuso el brasileño.

-No; contra veinte mi'.
-Aceptado.

El corcel fué à aumentar el botin del afortunado jugador.

Sucesivamente el ganadero jugo y perdió ciento y pico de mites de duros—toda su fortuna—que pago en cheques sobre una casa de banca. Cuando se vió completamente arruinado, levantóse de su sitio para marcharse.

-¡No quereis tentar más la fortuna?le preguntó un pasteur.-Os ofrezco un

nuevo desquite.

—No me queda nada más.

—Si; os queda algo todavia: lo mejor. —¿Qué?

—Vuestra mujer. —Es verdad. ¿Contra cuanto? —¿Os parece bien que la pongamos à...

40.000 duros?

—Conforme.

Pocos minutos despues ni mujer le que daba al desdichado jugador. Echando de

ver entonces que un hombre en su situacion no podia tener gran «pego a la vida, buscó camorra con su adversario, abofe teándole luego. El brasileño, sin perder su sangre fria, dijo sencil amente: Podemos jugar esta última partida en el

jardin de la casa: ¿teneis vue-tro rewól ver?... Corriente: yo tengo el mio. Vos entrareis por una puerta, yo por otra y.... que el diablo decida.

El diablo decidió en favor del brasileño,

quien rompió de un balazo una pata a

Cuando este, a quien fué preciso ampu tar la pierna, vo vió en si, tras la operacion, supo que su mujer, celosa del buen nombre de su murido, y respetando los compromisos adquiridos por él, se habia marchado tranquiramente con el caballo de las praderas y el hijo del Brasil.

ÍNDICE

delas disposiciones conteni las en il cBoletin Oficial »

DIA 3 DE ENERO.

Lista de los propietarios de los terrenos que en este término municipal han de ex propiarse con motivo de la construccion del trozo quinto de la seccion de Villamartin al puerto de Montejaque, en la carretera de segundo órden de Jerez a Ronda.

Circular del Gobierno civil mandando proceder a la busca y captura de los pre sos fugados de la carcel de Laredo.

Reales Decretos de la Pre-idencia del Consejo y del Ministerio de Hacienda so bre movimiento del personal y otros asuntos.

Relacion de los pagares de compradores de Bienes Nacionales existentes en la De positaria Pagaduria de Hecienda de esta provincia que han sido satisfechos por los suscritores que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.

Edicto del Ayuntamiento de Cadiz sobre servicios municipales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En el Hospital civil de esta ciudad y à la avanzada edad de ochenta y seis años, ha fallecido anoche el Sr. D. Rafael Espe rafico y Palacios, antiguo empleado en el Gobierno civil, hasta hace pocos meses que lo dejaron cesante.

Este anciano venerable por más de un concepto, que ha muerto en la sala de un Hospital, ostentaba con orgullo muchas condecoraciones, ganadas en la guerra de los siete años y en las continuas revueltas de nuestro país que se sucedieron despues con el trascurso del tiempo.

Como en otro lugar decimos, hoy visitaron al Sr. Gobernador civil el Sr. Gonzalez Valdés ex diputado provincial y don Luis Caramè, concejal del Ayuntamiento de San Fernando.

Dirhos señores conferenciaron con la primera autoridad de la provincia, acerca de la reunion que anoche se celebró en la vecina ciudad, interesandole que ayudara á ésta en sus gestiones con el Gobierno acerca de la construccion del proyectado dique.

El Sr. Gobernador les ofreció que estaría de parte de! justo, tento en este asunto como en cualquier otro que se ventilara.

Hou han visitado al Sc. Gobernador ci

Hoy han visitado al Sr. Gobernador ci vil los Alcaldes de San Fernando y Puerto de Santa María, el Director y Administra dor de la Penitenciaria de esta última ciudad, el Sr. Gonz dez Valdés y D. Luis Caramé, concejal del Ayuntamiento de San Fernando.

La cuestion del Arsenal de la Carraca, esta tomando un caracter desagradable.

La reunion que anoche se verificó tuvo poca importancia.

Va una comision á Madrid: la componen

elementos políticos de distintos partidos.

Hoy ha circulado la noticia de que estaba concertado el arriendo del Arsenal á
una casa be'ga.

Se han dirigido telegramas: ayer han venido comisiones de San Fernando. Eu ese pueblo los ánimos están muy excitados y el malestar es profundo.

La comision irá cuanto antes á Madrid, llevando una razonada y patriótica exposición.

Los intereses del departamento se encuentran severamente amenazados.

76134 Jeff 30 Otomist

Se espera de un momento á otro la Real Orden nombrando alcalde de Càdiz à don Francisco Nicolau.

Da San Fernando lo será el Sr. Gonzalez Valdés.

Se ha constituido ya e! Ayuntamiento li beral de Bornos: es el primero que lo ha hecho.

Continúa la escasez de noticias politicas.

Genovés y Toro occionanse preferente-

Genovés y Toro ocupanse preferentemente de la cuestion del arsenal que es la nota del dia: antes han telegrafiado y se dice que el segundo se propone ir a Madrid.

Sa ha recibido en el Gobierno Civil una Real orden, concediendo la Cruz de Baneficencia de primera clase, al que fué Gobernador de esta provincia, D. Luis del Rey, por sus servicios en la epidemia colèrica que se padeció en Tarifa en 1886.

F. Santomé. Cádiz 9 de Enero de 1893.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Esemérides:

DIA 10 DE ENERO.

1119.—Consagracion de la Catedral de la Seo, en Zuragoza.
1610.—Expulsion de los moriscos de Es

paña. 1724.—Felipe V renuncia la corona en su hijo D. Luis I.

1879.—Se promulgo la primera ley da propiedad Artistica y Literaria vigente en España que en lo posible, equipara la propiedad intelectual à la rústica y urb ma.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria que ha de celebrar el Exemo. Ayuntamiento mañana Mièrcoles à les ocho de la noche.

Extracto de los acuerdos tomados por

S. E. en el mes de Diciembre último.

Escrito de D. José Maria Ordoñez solicitando apretilar la fachada de la casa número 4, calle de la Plata.

Oficio de D. Antonio Perez Oller arren-

datario de un pedazo de terreno propiedad del Ayuntamiento, pidiendo un plazo para dar por terminado su contrato. Cuenta del fallecimiento del Médico de

Beneficencia D. José Lomon y Mateos.

Cuentas de raciones suministradas á los presos de la Cárcel en Diciembre.

Il. de la carne de vaca consumida en el Hospital de Santa Isabel en igual mes.

Otra del alumbrado de gas de dicho Establecimiento correspondiente al mes último.

Una de las casas de la calle de

Una de las casas de la calle de Alamos fué teatro donde se desarrolló una funcion de escandalos y de gritos, á consecuencia de una bronca que armó un ciudadano, en completo estado de amilicamiento. La oportuna intervencion de los guardias, terminó la fiesta, llevándose al protagonista á la casilla.

Otros dos ejemplares de limosneros á viva fuerza, fueron detenidos en la noche anterior en la calle Larga.

Su Santidad Leon XIII ha dado órdenes para que se permita la entrada
en el observatorio del Vaticano à los ofi-

Esta decision ha causado en Roma muy buen efecto.

La reunion efectuada en San Fernando el domingo último, la reseña del siguiente modo el Diario de Cádiz, en su seccion telegrafica:

"A la reunion verificada esta noche para tratar de la cuestion del dique, ha asistido un concurso numerosismo.

un concurso numerosismo.

Formaban parta de ella el Ayuntamiento, Junta de asociados, comerciantes, propietarios, industriales, socios de los Centros de recreo, de instruccion y obreros; Comités de todos los partidos políticos, trabajadores de industrias oficiales y priva-

La reunion celebróse en el Ayuntimiento.

Pronunciaronse muchos discursos com patrióticas frases. Nombróse una comision, compuesta de cinco individuos, representantes de la

fuerz is vivis de la poblacion que se tras ladará à Madrid y llevará una exposicion al ministro.

Acordóse pedir a más de la construc cion del dique seco, la desaparicion de ve

rias construcciones que interceptan el pas libre de las aguas en los caños. Tambien se acordó enviar al genera Beranger un mensaje de gratitud por s

El acuerdo mis importante fué autor zar á la comision, para que en último cas le dijese al ministro que el vecindario es taba dispuesto à cooperar á los gastos de

dique con cinco mi lones de reales.

Grandes ac'amaciones de entusiasmo.

El marino Lazaga (D. Joaquin) declas
que le constaba que habia dinero suficie
te para construir los diques de la Carraca

Cartagena.

Hizo otras declaraciones importante
que produjeron entusiasmo.

El Alcalde logró anoche tras muchose

fuerzos, que no se realizara una manifest cion pública, que se proyectaba. Tomáronse medidas, pues los anim se encontraban exaltados.

La comision marcharà cuanto antes.

Pedira el apoyo de los jefes de los petidos en la provincia.
Se recordara a Maura las declaraciones que hizo en el Congreso.

La poblacion se encuentra afectada de agradablemente.

La reunion duró tres horas.

La candidatura de Peral.-Una comision de vecinos del Puerto, presidida por D. Remon Arvilla y de la que formaban parte D. Manuel Pico, D. Guillermo Alberti, D. Luis Perez, Sres. Cardenas, Canónica, Lanzarote, Reina, y otros, hasta el número de 16, estuvo el Domingo en Cádiz, para visitar al Gobernador civil y á D. Cayet- no del Toro.

La comision expuso al Sr. Laa el objeto de su visita, que era el recabar la imparcialidad del Gobierno y sus representantes en las próximas elecciones, en las cuales se presentaba por el distrito del Puerto con caracter de independiente Don Isaac Peral, que en él cuenta con tantas simpatias y cuyo nombre representa el deseo vehemente de que el cuerpo electoral manifieste libérrimamente su voluntad y sus aspiraciones.

El Sr. Laá recibió atentamente á dichos señores, manifestandole que le parecía prematuro cuanto se refiriera à elecciones, que no tenía conocimiento oficial de candidaturas apoyadas por el Gobierno, y que siempre procuraria el libre ejercicio del

derecho del sufragio.

Analogas, pero mas explicitas consideraciones, hizo el Sr. del Toro, dedicando frases de elogio á Peral, cuyo triunfo veria con gusto, más en el caso de que el partido á que pertenece presentara otra candidatura, procuraría en lo que le corresponde con su neutralidad hacer respetar el derecho de los electores y el cumplimiento de la voluntad del distrito.

En el tren de las seis regresaron al Puerto los señores citados.

La guardia de campo redujo à prision en la terde del Domingo à dos sugetos que promovieron un fuerte escándalo en el arrecife de Capuchinos.

Empleo del agua caliente.-Tal extension ha tomado la hidroterapia, que fuera de las estaciones terma es no hay quien se acuerde de emplear como medicamento el agua caliente. Parece, sin embargo, que este agente terapéutico, tan sencillo y barato, tiende à recobrar algun favor desde que se ha preconizado el empleo de iny: cciones calientes contra la he morragia.

Un periódico médico ing'ès recuerda á este propósito algunas de las aplicaciones útiles de que puede ser objeto el agua caliente.

La cefalalgia cede casi siempre mediante la aplicacion simultánea de agua caliente en la naca y en los piès.

Una servilleta doblada, mojada en agua caliente, retorcida enseguida y aplicada al estómago, obra de manera casi prodigiosa contra los cólicos.

Nada contiene mejor una congestion pulmonar, una angina ò el reuma, que una aplicacion oportuna de agua bien calentada.

Para las neuralgias faciales y dolor de muelas, sirve de alivio una servilleta doblada bien empapada y luego retorcida al tiempo de aplicarla á la cara.

Un paño de franela empapado en agua caliente y colocado al rededor del cuelto de un enfermito de crup, corta la tos y determina alivio notable à los cinco o diez minutos. Si se trata del falso crup, el remedio es eficaz; siendo mejor en este caso emplear, como recomendaba Trousseau, una esponja en vez de paño.

El agua caliente es excelente remedio contra los constipados, si se toma media hora antes de acostarse. Este mismo tratamiento, seguido durante algunos meses, en union de una dieta adecuada, llega à

curar muchas dispepsias.

A esto podria anadirse que uno de los mejores medios de calmar los dolores gásrricos y precipitar la digestion, consiste en la absorcion de cierta cantidad de agua lo más caliente posible, y tomada, por ejemplo, en forma de infusiones ad libitum Con esto se practica un verdadero lavado del estómago.

Teniers se presentó un dia en un pueblecillo, al regresar del campo, con su caja de colores. Tenia hambre y entró en un cafè para almorzar, pero pron to vió que no llevaba dinero.

Cuando le presentaron la cuenta, sacó su paleta de la caja de colores y pintó en una tablita à un mendigo que pasaba en aquel momento por la calle.

Un extranjero que almorzaba cerca del artista, quedó sorprendido y compró inmediatamente la tabla.

Teniers, entonces, llamó al pobre, le convidó a almorzar, y pagó la cuenta con el producto de su obra.

Noticias de Sevilla:

Parece que no se proveerá durante el presente curso el cargo de rector del Seminario Conciliar, que desempeñó el difunto Sr. D. Silvestre Perez Godoy, continuando sirviéndolo interinamente el vice rector Sr. D. Manuel Rodriguez.

En el correo del viernes se recibió en Sevilla el nombramiento de Alcalde à favor del hoy concejal Sr. D. José Bermudez Reina.

La designacion hecha por el Gobierno liberal ha sido perfectamente acogida por la opinion; pues el Sr. Bermudez tiene una reputacion intachab'e y reune condi ciones excepcionales para ejercer el ele vado cargo que le ha sido encomindado.

Ayer lunes celebraria el Ayuntamiento sesion extraordinaria, para dar posesion de su cargo al nuevo alcalde Sr. Bermu dez Reina.

Ayer salió para Madrid en el tren ex. preso de la noche el Sr. D. Juan Navajas y Aranda, prebandado de la Catedral de la Habana.

El conde de Paris y su bijo D. Fernando llegarán de un dia a otro a Sevilla, de paso para Villamanrique.

El dia 15 de Enero termina el plazo para solicitar examen por la enseñanza libie.

Dicen de Madrid que el capitan general nombrado para este distrito, señor Bargés, ha sido destinado, en comision, al Ministerio de la Guerra, durante el presente mes, y por tal causa no podrá tomar posesion de su mando hasta el próximo.

Dice • El Imparcial:»

«A pesar de la negativa y de las rectifi caciones de algunos periodicos, insistimos en que serán un hecho las reformas de Marina anunciadas por nosotros hace algunos dias.

Y ya que de Marina nos ocupamos, de bemos decir que no acertamos à compren der como ha podido alarmarse en Cádiz la opinion por nuestras indicaciones respecto à cesion de un arsenal; sobre no ser el de Cadez el indicado, no se trata, ni dijimos tampoco, que se estudiara la clausura de ninguno de estos establecimientos, sino la cesion à una empresa particular; y es evi dente que cualquiera de estos establecimientos en poder de una empresa ampliaria su accion industrial, favoreciendo los intereses regionales en una proporcion que no es permitido ni posible a la accion militar.n

A María.

Paloma de mi vida, flor delicada, tu purisima frente serena y pálida, me está diciendo, que son como ella blancos. tus pensamientos.

¡Ojala, hermosa niña, color no tomen! Y al dejar de ser blancos, negros se tornen. Pitele al cielo, que deje siempre en blanco tus pensamientos.

M. DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Más vale «dar» dinero que prestarlo.

En el primer caso, los que lo reciben quizás os sean ingratos; en el segundo, los prestatarios seran seguramente enemigos mortales vuestros. - Alejandro Dumas

Diccionario «fin de siécle». Desconfianza - Uno de los frutos de la experiencia que se come con facilidad caando se han caido los dientes. Recuerdo. - Crepúsculo del corazon.

Con razon se dice que los extremos se tocan. No acabais de gritar: ¡fuego! ¡fuego!, y ya llega de todos lados gente que trae agua, mucha agua.-X.

Anuncios de interes.

Aviso á las Señoras.

Se encuentran en esta ciudad, por breves dias, los Sres. Aznariz y Saleri con los últimos modelos de sombreros y capotas, de la presente estacion.

Precios moderados, desde cinco duros en adelante.-Hotel de Jerez.

Se venden

una mesa de centro y varios cuadros. En la calle Guadalete, núm. 29, darán razon.

Monte de Piedad.-El Domingo 5 de FEBRERO de 1893, de once á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública las

ropas y demàs efectos procedentes de los empeños del mes de MAYO de 1892, desde el número 36 629 al 38.173 de la Central 27 773 al 29 356 de la Sucursal,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana si en el primero no quedase terminado. Jerez 9 de Enero de 1893 .- El Director, Gerente, Ramon San Martin.

PERDIDA

En la tarde del Viernes, en el paseo de Capuchinos, se extravió un alfiler de señora, de oro con piedras. A la persona que lo entregue en la Porvera, núm. 16, se le gratificará.

SCOTT DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCRO-FULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y les ENFERMEDADES EXTENUANTES, teles como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple. De venta en todas las droguerias y farmacias

Paja de trigo.-Se vende á 2 reales arroba en el sitio conocido por

Pérdida

La de un dije de reloj de oro y lapiz-lazuli que se extravió desde la calle Larga á la de Ponce y paseo de Capuchinos. La persona que lo entregue en las bodegas de los Sres. Gonzalez Byass y C., recibirà buena gratificacion.

ASOCIACION DE CARIDAD DEL SALVADOR

CARGO.

	Reales Cis. ;
Existencia en 30 de Setiembre de 1892. Producto de comidas y pucheros ven- didos en este trimestre Id. de suscriciones en id	4.451°73 947 2.070
Total	7.468 73
DATA.	
Pagado por carnes y tocino en este trimestre. Id. por pan y otros comestibles, en id. Id. por carbon y jabon, en id. Id. por asistencia de la Hermana encargada de la cocina en los tres meses Id. por composturas de utensilios y	3.752 1.139-20 300 644 139
otros gastos	300 20
Total	6.294'20
Importa el Cargo	7.468·73 6.294·20
Existencia	1.174.53
Jerez 31 de Diciembre de 1892.—La Ana de Ysasi, viuda de Rodriguez. NOTA.	Tesorera,
Raciones de puchero costeadas y repa das por varios bienhechores, en este mestre. Id. de comidas id. id. id. Id. de pucheros costeadas por la Asoc cion. Id. de comidas id. id.	tri- . 269 . 100
Total de raciones	. 3.063

TABLA

Santo Jubileo Circular PARA 1893.

Se vende en la Libreria, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 centimos de peseta las de pliego y a 50 las de lujo y en tamaño apropósito para tenerlas dentro de los libros de rezos.

En la antigua y ditada cocina establecida en la plaza de Jaramago núm. 5, hoy bajo la dirección de un inteligente cocinero, se siguen confeccionando toda clase de platos, de comidas, almuerzos, lunchs, postres, dulces, bizcochos, ponches y todo lo concerniente al ramo, a precios económicos y con-

á 2'50 pesetas quintal

vencionales.

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.-Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

TALLER DE ENCUADERNACION JOSÉ DOMINGUEZ RODRIGUEZ

ANTONA DE DIOS, 11. Se hacen toda clase de encuadernaciones, à precios sumamente arreglados.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 8 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el dia anterior 17	1
Entrada en el dia de la fecha	8
Total	9
Baja por curados	5
Idem per fallecidos	ů
Existencia que queda	4
CEMENTERIO.	Ě
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, —Niños, 1.—Niñas, 1 —Total, 3	0
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
	0
Recetas servidas por la Farmacia del Hespital. 11	8
	5

CARCEL. Entrados en el dia de la fecha. 0 Total. 158 Han salido . Quedan: 154

CANTON MILITAR DE JEREZ. ÓRDEN DE LA PLAZA 9 ENERO DE 1892. Servicio para el dia 10.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Cipriano Alba Rodriguez.

Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitan. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la

guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera inten-Curaciones practicadas 170 Individuos vacunados

Jerez de la Frontera 9 de Enero de 1893. -El Secretario, José Fernandez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 Y 9. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Antonio Malbar García. José Maria Franco Corrales. Francisco Jaen Cosa. Juana Trujillo Ramirez. Manuel Sanchez Ramos. Pedro Lopez Cepero Martinez Ana Perez Gonzalez. María Zarzuela Gomez. Manuel Caldas Galvez.

Defunciones.

D. Manuel Lopez Espada. D. Antonio Mendez Ramirez. Da Isabel Lopez.

D. Francisco Simó Morales. D.' Manuela Aragon Ramirez. D. José Fernandez Viche.

D. Inés Torregrosa Alcedo. D. Maria de la Paz Romero y Herrera. D. José Suarez Lago D. Manuela Ortega Campo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8 y 9. Malrimonios.

4 D. Manuel Lopez Cobos con D. Manuela Moron Navarro. D. Manuel Castro Serrano con D.ª Antonia

Marin Cárdenas. Nacimientos.

María Josefa Picazo Ares. Manuel Morales Delgado. María Carmen Alfonseca Cabrera. Manuel Marquez Duran. José Castilla Gomez. Manuel Rodriguez Franco. Maria Josef: Lazo Gonzalez. Guillermo Sambruno Barrios. Bernardo Adolfo Carrasco Marquez.

Defunciones. D. Francisco Toribio José. D. José Perez Gago.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR - San Juan de Letran. Mañana.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY .- San Gonzalo de Amarante cf. Mañana.-San Higinio papa y m.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del

No tiene fundamento alguno el rumor que ha circulado en Bolsa, y del cual se ha hecho eco un periódico, suponiendo que el Sr. Gamazo se proponía convertir la deuda exterior eu interior y domiciliar, por lo tanto el pago del cupon en Madrid.

La medida es algun tanto violenta para adoptada en la forma brusca que se ha di cho, y ni el Sr. Gamazo ni ningun otro mi nistro han pensado en tal cosa.

El Sr. Peral luchara, con el caracter de independiente, por el Puerto de Santa Maria, frente al candidato ministerial Sr. La

El Sr. Peral ventilará, segun se dice, en el Parlamento, si logra ir à él, las cuentas que tiene atrasadas con los conservadores, y muy especialmente con el general Beran-

Los Sres. Diaz Moreu y Auñon, que tambien tienen probabilidades de representar en el Congreso los respectivos distritos por donde se proponen luchar, quieren asimis mo discutir la gestion politica y económica de los conservadores relacionada con la marina, hasta depurar completamente todos los hechos, y en particular los que se refieren a diques, arsenales y construccion de barcos.

Segun La Correspondencia, parece que la Junta del cen-o respetará, como lo hizo ya en las Córtes anteriores, la existencia de los colegios electorales especiales.

Nada puede afirmarse hasta ahora respecto a este punto.

El Sr. Salmeron se ha declarado desde luego enemigo de los colegios especiales, y propondra, segun tenemos entendido, que se supriman los actuales por no hallarse constituidos con arreg o à la ley.

Otros individuos de la Junta central del | res. censo son de opinion contraria, y al gobierno solo le detiene para disolverlos, la consideracion de que, siendo ya tarde para la inclusion de electores en el censo general, si : hora se anularan los colegios especiales quedarían sin representacion todos los electores que los forman.

TELEGRAMAS

Madrid 8, 1 tarde.

El Figare sostiene que el ex ministro Baihaut se encuentra bajo el peso de grave acusacion, pero como se refiere á actos ministeriales del tiempo en que desempeñó la cartera de Obras públicas, no puede encarcelarsele sin autorizacion de las Camaras.

En reunion celebrada en casa de Pí por los representantes de los partidos republi canos, aprobaron la totalidad de la ponencia y la base primera.

Siguen discutiendo las restantes hasta las doce.

Telegrafian de Paris que Derou!ede y el marqués de Mores han marchado á Londres para ponerse de acuerdo con Rochefort sobre la campaña de agitacion pública.

El baron de Haussonville comunicará hoy à los monárquicos las instrucciones que le dio en Madril el Conde de Paris sobre publicacion de un manifiesto.

Preparase al general Dodds para cuando regrese de Dahomey un entusiasta recibi-

Dicese que algunos elementos tratan de convertirle en un segundo Boulanger.

En Coin se ha cometido un espantoso

En el momento en que el capellan de la ermita de Fuentesanta tocaba la oracion, entraron tres hombres en la casa del cura, próxima à la iglesia y sorprendieron y amarraron à la criada.

Despues que entró el capellan le amarraron y tendieron en el suelo, exigiéndole dinero que poseyera. Como se negaba el sacerdote, le mata-

ron de un tiro. Ignórase quienes son los autores.

Madrid 9, 9'30 mañana.

Dicese con insistencia que los martistas están disgustados con el nia. Gobierno y que casi todos retirarán sus candidaturas, presentándose sólo el Sr. Martos por Valencia y su

hijo por Orgaz. Se añade que en caso de salir estos derrotados en las elecciones, el

Sr. Martos declarará que no tiene puesto dentro de las agrupaciones monárquicas.

SE VENDEN

las yerbas de 500 fanegas de tierras del cortijo llamado del Yeso, término de Medina Sidonia, con servicio de casa de campo y dehesa.-Daràn razon en la droguería de don Francisco Quirós, Consistorio, núm. 12. Jerez de la Frontera.

de fuerza de 10 caballos, movimiento vertical y caldera horizontal de 12, en buen estado por 2 500 pesetas, varias herramientas de herreria y todo lo concerniente à una fundicion, como cajas, modelos, hornos, cucharas, etc.

Para informes Benjumeda, núm. 28 y 30,

Madrid 9 de Enero de 1893, á las 11'50 de la mañana.

El entierro del general Castillo se efectuará hoy. Segun terminante disposicion del difunto la ceremonia será humildísima. Ordena que solo acompañen al cadáver algunos religiosos.

Los socialistas de Madrid presentarán candidatura completa en la eleccion de Diputados á Córtes.

Las reformas acordadas por el Ministro de la Guerra se publicarán á mediados de la semana. Entre ellas se citan la supresion de muchas inspecciones, y reduccion del personal. Fuera de la época de las maniobras, el contingente del ejército quedará reducido á la cuarta parte. Así se asegura en los circulos ministeriales.

Esta tarde se reunirá la Junta central del Censo.

Esta noche se efectuará la inauguracion de la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Presidirá Moret.

MÁS SOBRE REFORMAS EN GUERRA.

Madrid 9, 12'16 tarde. 4 Las reformas anunciadas de Guerra las llevará el Ministro del ramo Sr. Lopez Dominguez al próximo

Consejo. Segun ellas, se suprimen las direcciones generales, creándose cinco Direcciones desempeñadas por Ge-

nerales de division. Se plantea la division territorial en siete cuerpos de ejército.

Se suprimen los Gobiernos milita-Los batallones de cazadores se convertirán en regimientos; los re-

gimientos de línea formarán catorce divisiones.

El antiguo y acreditado

TALLER DE PINTURA PEREA Y TORRES (Sucesores de F. Marquez),

SITUADO EN EL CONSISTORIO 13, SE HA TRASLADADO A LA CALLE LARGA 55.

Se cierran por dos años las aca-

demias militares. Se restablece al ascenso á sargento primero. Se rebaja á 65 años el pase á la

reserva para los generales. Y por ultimo, se reduce el personal en los cuerpos auxiliares en un veinte y cinco por ciento.

Madrid 9, 1'40 tarde. A las dos le la tarde se reunió la Junta del Censo.

Ha terminado la huelga en los altos hornos de Bilbao.

En la conferencia de anoche en el teatro Real, Sagasta y D. Venancio Gonzalez tuvieron un cambio de impresiones sobre la cuestion electoral conviniendo en los principales candidatos.

Madrid 9, 6'30 tarde. Anunciase un manifiesto de coalicion republicana.

Se han adoptado precauciones militares en Paris en prevision de que ocurran desórdenes mañana.

Hay gran pánico en la Bolsa. Aumentan las huelgas en Alema-

Consolidado, 66'35. CAMBIOS.

Paris 18'30

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.-Secretaria.-Enseñanza ibre.-Be conformidad con lo dispuesto por la Real orden de 1.º del actual. los alumnos que aspiren à dar validez académica en el próximo mes de Enero à los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaria de mi cargo en los diez primeros dias del mes de Ene-ro, acompañada de la cédula personal del ejer-cicio corriente, una instancia dirigida al señor Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asig-naturas en que soliciten examen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones

vigentes. Los que hayan comenzado sus estudios en etros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificacion académica oficial que con la debida anticipacion habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia

para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 16 de Diciembre de 1892.--El Secrétario, Gregorio del Castillo.

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO,

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda ense-ñanza, se dan las que constituyen la instruccion primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana á as tres y media de la tarde.

DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envio de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

En casa que no es de

pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.-En la imprenta de este periódico informarán.

ALMANAQUES

ARZOBISPADO DE SEVILLA

EN LIBROS Y EN PLIEGOS, YDE

Lallustracion Española y Americana De venta: Libreria, Larga 33.

Agendas de Bufete

PARA 1893.

De venta en la Libreria, Larga 33.

A los senores extranjeros. Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Institutriz española.

Lecciones à domicilio o desempeñar su profe-sion durante el dia en una sola casa. — Buen origen y esmerada educacion.-Informarán en a imprenta de este periodico.

CRISTÓBAL COLON

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

por el presbitero

Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,

Esta obra se halla de venta, al precio de

3 PESETAS

cada ejemplar, en la Librería calle Larga núm 33, en la de D. Miguel Gener, Larga num. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Torneria, aum 3.



LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para IIa ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.-El magnifico y de grar porte vapor trasatlàntico,

Viernes..... 8 | 13 | 20 | 27 | 3 Sábado...... 7 | 14 | 21 | 28 |) CAROLINA,

Ginado vacu o

Ma hos cabrios

De eerda . . .

Domingo.....

Lunes.....

Martes......

Miércoles

Jueves.....

su capitan D. Ignacio Aldamiz, saldra de

Admite carga y pasajeros Consignatarios Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montañes. Sres. D Horacio Alcon y C.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 9.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Peso.

174 500 »

18 000 s

1600-112 kilos. 1'68 pta.

1 8 | 15 | 22 | 29

2 | 9 | 16 | 23 | 30

3 | 10 | 17 | 24 | 31

4 11 18 25 1

5 | 12 | 19 | 26 | 1

este puerto el Lunes 23 de Enero..

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS



Unicas garantias para al comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fleles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre canalstofle CHRISTOFLE y Co, en PARIS. en todas letras.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENOYQUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE

Desde 5 pesetas.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.

Desde 15 pesetas.—Extensa coleccion de cortes N de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, & Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.— Alta novedad para señoras.

CON 50 P. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.

Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.

A LOS MURVOS ALMAGRIRAS DE GADIZ

MÁQUINAS

PARA COSER 19, ALGARVE, 19. JEREZ.

TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

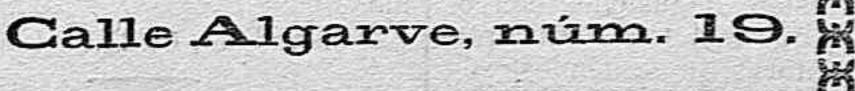
áquina	familia de mano	Ptas.	100		Al contado	801	Ptas
•	» de pié	20	125		n n		D
))	160	50	>	130	D
	escilante		200			160	ø
E1	Industriales, id., id	•	237	50		190	
	Brazo giratoria para zapatero. Il. cilindrica, id., id.		237 275		3		D D

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo 编

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



do por la Saieta, se vende leche de cabras superior, procedente de las acreditades cabrerizas de D Manue! Romero, D. Antonio Arena y D. Gabriel Mateos, al precio de 25 céntimos el cuartiil, ó sea el medio litro y à 24 reales la arroba. Tambien se expende en la plaza

Anunctos.

NODRIZA.—-Cár-

men Blanco, de 25 años de edad, primeriza, solicita casa para criar —

Vive en la plaza de los Silos, name.

Leche de cabras.-

En la plaza de Abastos, en el primer puesto situado a la derecha, entran-

de San Juan, núm. 7, frente al establecin iento del Mostrador de pie-

Se arrienda una

bodega de 70 botas de asiento, arreglada para cochera y cuadra Daran razon calle Bizcocheros,

Liquidacion forzosa.

Teniendo que dejar el local q e hoy ocupo con mis plantas, por ser para la Granja dicho local, vendo naranjos de todas clases y tamaños, plantas para salon, jardines y arboiados de paseos y fiutales.-Lechuga 10.



no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni ci eausancio, porque, contra la que su-Reede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bu nosalimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el t Cada cual esc. ge, para purgarse, la acra y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Co o el causancio que la purga ocasiona agueda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se 🖇 🕏 decide fácilmente a volver á 🗸 empezar cuantas veces sea necesario.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciences >

Arrendamientos.

Desde San Juan en ade-

lante se arrienda la casa calle de

Doña Blanci, núm. 15, antigua de

D. Pedro Lopez Ruiz. - Darán razon

se arrienda la casa calle

Ponce, núm. 6.-Daran razon en la

e arricada un paréi-

do con vistas al campo, en la casa

cal e Vicario, núm. 16.-- En la misma

Por vera núm 61.

darán razon.

en la de la calle Honda, núm 14.

Este ferruginoso el el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contrala Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Plujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne

ENFERMEDADES de los NIÑOS & GRIMAULTY C'

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glandulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PA' S.S.r. Vivienne, yentodas las Farmies.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. - Sa vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. PERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelien, 102.

Gran Establecimiento de Tejidos BDIONISIO G. PELAYO

Fin de temporada.—Grandes rebajas de precios.

Se realizan todas las existencias de la presente estacion por un 50 por 100 menos de su valor.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y contextura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U.A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerias

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBON: TO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de es tómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobre za de la sangie.-Su uso produce maravillosos resultados en la curacion d las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancia

nos, convalecientes : personas débiles y decrépitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodri guez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Écuries - PARIS. Dirigirse á los Sres. Ed y Moyano y C "Agentes en Cadiz.



Curados CIGARRILLOS del POLVO ESPIC 2 fr. la por los CIGARRILLOS del POLVO ESPIC 2 fr. la por los CIGARRILLOS del POLVO ESPIC 2 fr. la por los Cigarrillos de Concurso Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.

Depósito en todas las Droguerias y Farmacias de España

VENTA PÚBLICA MENSUAL VINOS Y ESPÍRITUS EN LÓNDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.a corredores de vinos y espiritus, con su residencia en Lóndres, 2, 5.º Dunstan's Hill, haran odos los meses en Lóndres

UNA VENTA PUBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES. Los articulos destinados à estas ventas deben llegar á Lóndres 10 más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Imprenta de El Guadalere, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2